

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19171** *Resolución de 31 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 147, de 7 de diciembre de 2022, con corrección en el número 52, de 1 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Personal laboral:

Tres plazas de Peón/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.  
Una plaza de Peón/a Albañil, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

Tres plazas de Peón/a Jardinero/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 158, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases específicas, con corrección en el núm. 60, de 17 de mayo de 2023, y en el núm. 100, de 18 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», cuando procedan de conformidad con las bases, en el portal de transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arucas y en la sede electrónica y página web del Cabildo de Gran Canaria (<https://cabildo.grancanaria.com>).

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de agosto de 2023.–La Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, Margarita González Cubas.